



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

258

*Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Manacor para la contratación del suministro de señalización vertical para la Policía Local*

### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Resolución que aprobó el expediente: decreto de Alcaldía de 21/12/2012

### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción: suministro de señalización vertical para la Policía Local
- b) Plazo de ejecución: dos años

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: selección en función de diversos criterios.

### 4. Presupuesto base de licitación

Importe máximo anual: 21.500'00 euros (iva excluido)

IVA: 4.515'00 euros

Total anual: 26.015'00 euros (iva incluido)

### 5. Garantías

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

### 6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil
- b) Documentación a presentar: La que establece la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación:
  - 1r. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
  - 2n. Domicilio: plaza Convento, 1
  - 3r. Localidad y código postal: Manacor 07500.
  - 4t. Teléfono: 971849100. Fax: 971849133

### 7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B se celebrará el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2ª piso, del edificio situada en Plaza Convento, 1) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuese día inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente

### 8. Documentación requerida para acreditar la solvencia económica y técnica.

La establecida en el apartado c) de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas.





### 9. Criterios de adjudicación

Son los que se especifican en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas.

Manacor, 4 de Enero de 2013

**El Alcalde,**  
por delegación de firma  
Catalina Riera Mascaró

